

ECOL NEWSLETTER

Toda la información más reciente acerca de los planes para un Carnet de Gruista Europeo (European Crane Operators Licence – ECOL)



PRUEBA PILOTO DEL PROGRAMA ANUNCIADA PARA FEBRERO DE 2018

El grupo de trabajo de la ESTA para ECOL ha acordado la fecha para empezar la prueba piloto del proyecto: será el 1 de febrero de 2018. Si todo se desarrolla según el plan, la ESTA estará en

posición de solicitar al «European Qualification Framework» el registro y reconocimiento con nivel 2 EQF en toda Europa del certificado de operador ECOL.

CREACIÓN DE LA FUNDACIÓN ECOL

La ESTA ha creado formalmente la Fundación ECOL, el organismo que tendrá la función de supervisar y controlar el sistema de educación, evaluación y mantenimiento.

Esta fundación establecerá los criterios para hacerse educador -ECOL y centro de evaluación -ECOL en este campo. Sólo cuando una organización tenga la «aprobación – ECOL» podrá formar y evaluar operadores para el

certificado ECOL y usar el logo de ECOL.

La Fundación emitirá también certificados y reconocerá diplomas, gestionará el registro ECOL y organizará la formación continua.

Para más detalles, se puede consultar www.estaeurope.eu o www.ecol-esta.eu

ACLARACIÓN ESENCIAL PARA EVITAR MALENTENDIDOS

El Sr. Ton Klijn, director de la ESTA ha subrayado la importancia de corregir malentendidos acerca de ECOL que pudieran tenerse en la industria de grúas.

Ha declarado: «Es un malentendido creer que lo que proponemos sea formar de nuevo a todos los operadores de grúas de Europa, eso sencillamente no es así. ECOL no significa que los operadores cualificados, con experiencia y

con la documentación necesaria, tengan que formarse de nuevo para obtener un certificado ECOL.»

«Todo operador que tenga la formación inicial necesaria y que pueda probarlo, no tendrá que empezar desde cero, sino que encontrará un camino sencillo para obtener el certificado ECOL.»

SE NECESITAN FORMADORES Y CANDIDATOS

La ESTA busca candidatos y organizaciones de formación y evaluación que participen en el proyecto de prueba piloto de ECOL en febrero.

Los candidatos pueden ser noveles que deban ser entrenados desde cero, o gruistas con experiencia demostrada.

■ Para saber cómo participar, por favor pónganse en contacto con la oficina central de la ESTA en:
Tel: +31 (0) 71 572 4705
e-mail: officemanager@estaeurope.eu



Con financiación de:



erasmus+
meer perspectief

CONTENIDO:

- ECOL: EL PROCESO HASTA AHORA
- LOS MOTIVOS DEL PROGRAMA: BENEFICIOS Y VENTAJAS
- ESTABLECIENDO CRITERIOS
- OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y PLANES DE FORMACIÓN
- ESTRUCTURA DE ECOL
- FUNDACIÓN ECOL
- FINANCIACIÓN Y ERASMUS+
- MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO

El Certificado Europeo de operador de grúas ha sido creado y organizado por



www.estaeurope.eu



QUE ESTAMOS HACIENDO Y PORQUÉ EL PROCESO HASTA AHORA

En 2013, la ESTA decidió investigar acerca de la posibilidad de establecer un certificado europeo de competencias profesionales para gruistas.

Actualmente, cada Estado Miembro tiene sus propias normas en el campo de las competencias profesionales y de las certificaciones para operadores de grúa.

Estas normas son diferentes de un país a otro y van de obligatorias a opcionales e incluso hasta la inexistencia de normativa alguna.

Estas diferencias pueden llevar a confusiones que tienen un impacto negativo sobre la seguridad y además dificultan la movilidad de los operadores en Europa.

Por esta razón, la ESTA se ha comprometido a desarrollar un sistema para

apoyar la preparación de operadores de grúa seguros y cualificados en Europa en un futuro cercano.

El propósito de la ESTA es dar la posibilidad a cada gruista en Europa de demostrar que cumple con los requisitos mínimos de la industria.

Se han desarrollado iniciativas similares en los Estados Unidos a través de la "National Commission for the Certification of Crane Operators" (NCCCO) y en Australia por el "Crane Industry Council of Australia" (CICA). El trabajo de ambos, NCCCO y CICA, puede servir de ejemplo para lo que se puede conseguir en Europa.



ESTABLECIENDO CRITERIOS

Establecer un sistema de formación ECOL en Europa implica que los requisitos mínimos para operar con seguridad una grúa estén claros, no sólo en cuanto a conocimientos y habilidades técnicas, sino también a habilidades personales, actitud, comportamientos del operador, así como experiencia con varias máquinas.

En todo el mundo, la mayoría de las grúas son las mismas, y el 80% de las condiciones de trabajo son idénticas.

El reto está en encontrar el equilibrio justo entre los patrones comunes mínimos y los requisitos nacionales específicos que pueden variar entre países. Es importante que un operador de grúa sepa cuáles son las diferencias y adonde tiene que acudir para aprender y gestionar estas variaciones.

Un certificado europeo de competencias profesionales contribuirá a la armonización de diferentes leyes y regulaciones permitiendo aclarar lo que el certificado de competencias profesionales cubre y lo que está regulado de manera nacional.

OBJETIVOS AMBICIOSOS Y BENEFICIOS CLAROS

ECOL es una iniciativa ambiciosa. Sin embargo, la ESTA puede apoyarse en el trabajo ya realizado en USA y Australia, además cree firmemente que ECOL permitirá a la vez mejorar la seguridad y llevar al sector a ser más fuerte y eficiente.

Los principales beneficios son los siguientes:

1. Seguridad

Formular las competencias mínimas requeridas para un operador de grúa y hacer claramente demostrable quien las cumple, mejorará la seguridad.

2. Movilidad del personal cualificado en Europa

ECOL dará la posibilidad a las empresas de llevarse a su propio personal al extranjero y ayudará en el proceso de contratación de personal de otros países. Además, ECOL

hará más fácil comprobar si un contratista extranjero cumple con los requisitos nacionales en vigor.

3. Garantía de calidad del personal (sólo titulares del carnet)

Actualmente en Europa los requisitos para operar grúas son extremadamente diferentes. Cuando una compañía lleva a cabo un proyecto en el extranjero y necesita emplear personal local, es importante tanto en cuanto a seguridad como en cuanto a responsabilidades, que el valor del diploma ostentado esté claro.

4. Criterios de seguridad más elevados para las maniobras en Europa

Definiendo los requisitos mínimos para maniobras con grúas, el nivel de seguridad conjunto de los países europeos aumentará. Países con niveles de seguridad altos no harán concesiones en el área de la seguridad; ECOL actuará como el denominador común más exigente, elevando los criterios mínimos de manera global.

5. Gastos de formación y de educación reducidos

Actualmente, algunos empleados tienen que seguir una formación cuando se lleva a cabo un proyecto en otro país en vez de en el suyo. ECOL reducirá este tipo de necesidades.

6. Incremento de la eficacia de la industria

La transparencia y la posibilidad de intercambiar diplomas y certificados simplificará el proceso de contratación y de envío de personal. Con un registro europeo de operadores de grúa con carnet ECOL será más sencillo y más rápido comprobar quien cumple con los requisitos y puede ser enviado garantizando la seguridad.

7. Una industria de grúas europea más competitiva

ECOL dará la posibilidad a empresas medianas en Europa de operar de manera más eficaz y de tener más capacidad de competir con las grandes empresas globales, lo que ayudará a reforzar la economía europea.



OBJETIVOS DE APRENDIZAJE Y PLANES DE FORMACIÓN

Un grupo de trabajo de la ESTA con amplia representación (para más detalles, ver cuadro adjunto) ha estado visitando y analizando los esquemas de competencias y materiales de formación de un cierto número de países miembros incluyendo Alemania, Polonia, Noruega y Países Bajos.

Las reuniones con los expertos nacionales se centraron en los esquemas de objetivos de formación, es decir, lo que un operador necesita saber y su plan de formación, el marco en el que dichos objetivos se enseñan.

Habrá también un «diseño genérico de formación» que permitirá que los centros de formación desarrollen sus programas que cumplan con los requisitos del certificado ECOL.

El certificado europeo complementará, más que sustituirá, las cualificaciones nacionales existentes y probablemente se establecerá en un nivel de cualificación superior al que existe actualmente en muchos países miembros, al contrario de lo que tenían algunos en la industria pensando que ECOL pudiera convertirse en una cualificación de “mínimo común denominador”.

En la planificación general del proyecto, la hoja de ruta para desarrollar el certificado europeo de competencias de operador de grúas está realizada con la ambición de conseguirlo en los próximos tres años.

LA FUNDACIÓN ECOL

Establecer ECOL significa desarrollar un sistema que organiza y administra el proceso de emisión de certificados. Como asociación de la industria, la ESTA tendrá un papel de supervisión estratégico, pero no llevará a cabo la formación ni la evaluación.

Se ha creado una fundación ECOL para supervisar y controlar el sistema educativo, las evaluaciones y su mantenimiento.

La ESTA establecerá los criterios para obtener el carnet de operador de grúa, así como los indicadores clave de funcionamiento para mantener el permiso de operador de grúas.

La fundación ECOL definirá los criterios para convertirse en educador- ECOL y para convertirse en institución de evaluación- ECOL en este campo. Se podrán formar y evaluar operadores para el permiso- ECOL así como utilizar el logotipo- ECOL tan sólo después de haber obtenido 'acreditación-ECOL'

Otras tareas que le serán asignadas a la fundación ECOL serán la emisión de los certificados, el reconocimiento de los diplomas, la gestión del registro, la organización de la formación continua, así como proporcionar al banco de conocimiento nuevo contenido actualizado de alto nivel. Este sistema requerirá buenas relaciones entre la industria y el sector de la educación.

ESTRUCTURA ¿COMO FUNCIONARÁ ECOL?

El sistema ECOL tiene básicamente tres actores principales, la industria, la ESTA y el mercado.

1. **La industria** son todas las compañías que contratan a operadores de grúa, sus clientes y los proveedores de grúas y de material de izado. Juntos determinan los requisitos para un operador de grúas.
2. **La ESTA** es el organismo encargado de formular los criterios para operadores de grúas y que establecerá, en el marco de la nueva fundación ECOL (ver a la izquierda), las condiciones de formación, validación y evaluación.
3. **El mercado** son las organizaciones que se encargan de la formación, la evaluación y validación. Basándose en los criterios profesionales para operadores de grúa, en unas buenas condiciones de formación y una correcta evaluación, estarán capacitados para certificar a los operadores de grúa.

Cuando los operadores de grúa hayan aprobado sus exámenes, recibirán su permiso ECOL y serán incluidos en el registro ECOL. Sin embargo, deberán mantenerse al corriente de los cambios de la industria y recolectar (formándose) créditos para seguir incluidos en el registro.

COLABORACIONES CON LA INDUSTRIA

ECOL sólo podrá ser un verdadero éxito si las organizaciones, los gobiernos, los sindicatos y las asociaciones de la industria lo reconocen y lo valoran. Acuerdos de cooperación y colaboración con diferentes tipos de actores implicados tales como gobiernos e instituciones nacionales, la industria usuaria de grúas, y sindicatos deberán forjarse para que pueda funcionar.

FINANCIACIÓN & ERASMUS+

La ESTA ha obtenido financiación Erasmus+, el nuevo programa europeo para educación, formación juventud y deporte (2014-2020). Su premisa básica es que la inversión en educación, formación y aprendizaje no formal y continuo es tremendamente importante, tanto para los individuos interesados como para construir una economía europea más fuerte.

ECOL corresponde a la sección de Erasmus+ que cubre las colaboraciones estratégicas, las alianzas para las competencias específicas del sector y el desarrollo de habilidades. Uno de los objetivos clave es apoyar el incremento de la competitividad económica.





«La creciente sofisticación de los equipos y los rápidos cambios tecnológicos, necesitan reflejarse en los esquemas de formación europeos, algunos de los cuales están basados en estructuras que se establecieron hace muchos años.»

«El problema del envejecimiento del personal significa que el déficit de cualificación existente irá a peor, especialmente en Europa Occidental.»

«Con el plan que proponemos, un empleador tendrá la posibilidad de asegurarse que cualquier operador que contrate, de donde quiera que venga de la UE, tenga un nivel aceptado de competencias si está cualificado por ECOL.»

«Es evidente que el uso de ECOL como sistema de formación de todos a un mismo nivel común, aumentará los criterios, mejorará la seguridad en obra e impulsará las oportunidades laborales para los operadores cualificados.»

«ECOL ayudará a la industria a satisfacer la demanda e incrementar los criterios de seguridad.»



TON KLIJN, DIRECTOR DE LA ESTA Y PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ECOL.

GRUPO DE TRABAJO MIEMBROS

Philip Grootenboer
Mammoet Europe

Lion Verhagen
Vereniging Vertikaal Transport, Países Bajos

Peter Brown
CPA, Reino Unido

Giovanni Pauwels
VZW Montage, Belgica

Ton Klijin
ESTA-Director

Pia Metsola
INFRA, Finlandia

Christoph Behmueller
Liebherr|FEM

Paul Zepf
VDMA, Alemania

Dan McNally
Windhoist, Irlanda

Rene van der Steen
Vakvereniging Het Zwart Corps, Países Bajos

Knut Nordas
Asociación Noruega de Grúas

Kim Hvolbel
Asociación Danesa de grúas [Dansk Kran Forening], Dinamarca

Jorg Senn
ASTAG, Suiza

Markus Horbach
BSK, Alemania

Daniela Dal Col
A.N.N.A., Italia

MIEMBROS AFILIADOS

Alexandre-Jacques Vernazza
UFL, Francia

Gunnar Mardon
National Occupational Council of Canada

Fraser Cocks
BC Crane Safety and Canadian Hoisting and Rigging Safety Council

* **Nota:** Una parte de la información contenida en este folleto está basada en el borrador de documento sobre ECOL elaborado por Barbara Marcellis de la CINOP.

ESTA

La asociación europea de transportes excepcionales por carretera y grúas móviles fue fundada en 1976 y desde entonces ha ido creciendo continuamente.



Hoy en día, tenemos miembros activos en 18 países y hemos establecido fuertes lazos con los fabricantes de equipos que suministran a la industria de transportes pesados y grúas móviles, dando a los miembros de la ESTA la oportunidad de transmitir sus ideas sobre los futuros desarrollos y problemas técnicos.

LOS OBJETIVOS DE LA ESTA SON

- Mejora continua de los equipos, en colaboración con los fabricantes, para crear un entorno de trabajo más seguro.
- Armonizar las normas de transporte de los equipos, las condiciones generales de trabajo y reducir los retrasos en la concesión de permisos en toda Europa.
- Mejorar la imagen de esta industria.
- Aumentar la calidad de los servicios proporcionados a los clientes.
- Promocionar formas de trabajo más seguras.
- Crear la oportunidad para los miembros de la ESTA de intercambiar información, permitiéndoles trabajar juntos por toda Europa.

Adicionalmente, cuando surge un nuevo problema de particular importancia, la ESTA crea un grupo de trabajo para investigar y proponer recomendaciones.

Para mayor información acerca de ECOL o de la ESTA, por favor pónganse en contacto con Dña. Caroline van Geest, ESTA Office Manager, en el teléfono +31 (0) 71 572 4705 o bien por e-mail officemanager@estaeurope.eu

www.estaeurope.eu

